07-07-2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 059-2022-FCE-D

Ayacucho, 01 de julio de 2022

Visto la documentación sobre la designación de Coordinadores de Práctica Preprofesional Docente de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2021-FCE-CF de fecha 02 de julio de 2021, se amplió el período de designación de los Coordinadores de Práctica Preprofesional Docente de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 04 de mayo de 2021 al 03 de mayo de 2022;

Que, habiendo fenecido el periodo de ampliación de la designación de los coordinadores de práctica preprofesional, aludidos en el párrafo precedente, mediante Memorandos Nº 083-2022-UNSCH-FCE-EPE de fecha 17 de junio de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, informa que la asamblea de la escuela eligió nuevos coordinadores, por lo que solicita la designación con acto administrativo a los Coordinadores de Práctica Preprofesional Docente de los Programas de Estudios Matemática, Física e Informática, Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, Inglés y Lengua Española y Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo, para garantizar la práctica preprofesional de los estudiantes;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28° y 29° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación-Currículo 2004, adecuados a la Ley Universitaria Nº 30220, aprobado con Resolución Rectoral Nº 153-2020-UNSCH-R y en virtud de lo previsto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 059-2022-FCE-D

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a los Coordinadores de Práctica Preprofesional Docente de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 09 de junio de 2022 al 08 de junio de 2023, en la forma siguiente:

PROGRAMA DE ESTUDIO	COORDINADOR (A)
Matemática, Física e Informática	Mg. Sonia LEÓN CONGA
Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación	Mg. Paúl SANDOVAL PALOMINO
Inglés y Lengua Española	Dr. Óscar FLORES GUTIÉRREZ
Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo	Mg. Teodoro HUAMÁN TORRES

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Profesores designados (04)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO ZERROCAL ORDAYA
DECANO